

Reglamento  
"Segundo programa, Un Minuto para Mercar"  
Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.

I. NORMAS GENERALES

Campaña "Segundo programa, Un Minuto para Mercar" premia la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H que participen en nuestro **programa Plaza Sorteos 2020**.

1. El documento que identificará a los participantes de la Campaña "Segundo programa, Un Minuto para Mercar", será su cédula de ciudadanía o documento de identidad autorizado por la Registraduría Nacional.
2. La campaña "Segundo programa, Un Minuto para Mercar", cuenta con la autorización de la Lotería de Bogotá. De igual forma y para garantizar la transparencia y legitimidad de este programa, se contará con la presencia de un delegado de la Secretaría de Gobierno, quien es la máxima autoridad de sorteos programados.
3. Los inscritos en nuestro **programa Plaza Sorteos 2020** tendrán derecho a reclamar boletas para participar en la campaña "Segundo programa, Un Minuto para Mercar", La sola inscripción no otorga derecho a participar en la campaña, para esto, el inscrito deberá acercarse a los puntos de información autorizados, presentar las facturas de compra válidas y por cada \$100.000 en compras recibirá una boleta.
4. En el momento de la inscripción el cliente podrá autorizar mediante un documento al Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. de manera voluntaria, previa, explícita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, (Ley 1581 de 2012). De no hacerlo el sistema no le permitirá ingresar la información que le permite participar en el programa de sorteos.
5. Tampoco podrán participar en el programa los menores de edad, Entiéndase menores de 18 años.
6. Para reclamar boletas y participar en el programa de sorteos, solamente se aceptan facturas de compra. Por lo tanto, quedan excluidas las órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones y pedidos que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas.
7. Las facturas de compra de divisas, certificados financieros y/o certificados de constitución de depósito CDT'S, no son válidas para reclamar boletas para participar en esta campaña.
8. Para la inscripción y entrega de boletas, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias e ilegibles, tampoco se permite recolección de facturas encontradas en el Centro Comercial que no correspondan al cliente que registre o que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur  
PBX: 446 7575  
FAX: 414 0216  
Bogotá D.C.



Nos preocupamos por el medio ambiente.  
Este papel es 100% reciclado.

[www.plazadelasamericas.com.co](http://www.plazadelasamericas.com.co)

9. No podrán participar en el programa de sorteos empleados fijos o temporales de locales comerciales (propietarios, administradores y/o vendedores), personal de la administración del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H., empleados de las compañías de vigilancia y aseo y/o outsourcing que preste servicio a la administración, ni personas que tengan con los anteriores parentescos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente. En caso de resultar ganador una de estas personas y comprobar su parentesco a las anteriormente descritas, se volverá a sortear el premio al cual hace referencia el sorteo.
10. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones bajo los cuales ofrece el programa de sorteos, previa notificación a los inscritos. También, podrá terminar el programa, en cuyo caso se notificará tal decisión a los inscritos con un (1) mes de anticipación a la fecha de terminación. Las notificaciones se realizarán por los medios de comunicación que el Centro Comercial considere pertinentes, todo con previa autorización de Lotería de Bogotá.

## II. SORTEO (50 GANADORES DE UN MINUTO PARA MERCAR)

11. Por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras acumuladas y registradas en los puntos de información el inscrito en el **programa Plaza Sorteos 2020** podrá reclamar una boleta para participar en la Campaña "**Segundo programa, Un Minuto para Mercar**". El valor correspondiente a \$100.000 pesos pueden ser de una sola factura o acumulación de facturas sin ser obligatorio que sean del mismo día, pero debe ser máximo de una semana.
12. Tendremos habilitada una urna para participar en la campaña "**Segundo programa, Un Minuto para Mercar**". Las boletas que se encuentren en la urna participan única y exclusivamente por los premios mencionados, no es posible solicitar el intercambio de premios y ganará una sola vez durante la Campaña "**Segundo programa, Un Minuto para Mercar**".
13. El día del sorteo de la urna se seleccionará al azar cinco (5) boletas, adicionalmente se seleccionan al azar una (2) boletas por ganador, que servirán como respaldo en caso que el ganador no se presente. Los ganadores seleccionados serán informados para que se presenten el día sábado siguiente al sorteo, para poder participar en la actividad "**Un Minuto para Mercar**". Para participar en la actividad, es necesario que el ganador esté presente. No es posible que un participante pueda obtener varios premios en la Campaña "**Segundo programa, Un Minuto para Mercar**".
14. Las boletas restantes de cada sorteo de la campaña de "**Segundo programa, Un Minuto para Mercar**". No seguirán en juego serán guardadas y quedara vacía la urna para un nuevo sorteo.
15. Cada ganador tendrá un minuto para correr por los pasillos del supermercado olímpica Sao ubicado en el Centro Comercial plaza de las Américas, dónde tendrá la opción de tomar 3 productos de la misma referencia, no se permitirá hacer barrido lineal de la mercancía o los productos exhibidos en caso de que se rompa algún producto este será uno de los primeros en facturar, puede tener un acompañante que solo maneje el carro de mercado, el acompañante no puede coger ningún producto para guardar en el carro.



Nos preocupamos por el medio ambiente.  
 Este papel es 100% reciclado.

No. 6-24 Sur  
 PBX: 446 7575  
 FAX: 414 0216  
 Bogotá D.C.

[www.plazadelasamericas.com.co](http://www.plazadelasamericas.com.co)

ni recoger productos que se caigan, durante este tiempo con un monto máximo de \$500.000 pesos por ganador, el carro debe salir del punto señalado por el CCPA.

16. Solo aplica para supermercado, No aplica para lo siguiente: Droguería, Licores, Almacén (Electrodomésticos), Cosméticos, Concesiones, delicatessen, charcutería y ropa.
17. El ganador estará acompañado por un camarógrafo que hará el registro de la actividad y un equipo del Centro Comercial que le dará ánimo para generar mayor emoción en la actividad. Luego de haberse terminado el minuto para mercar, el ganador procederá a pasar a la caja para el registro de los productos, si dentro de los productos hay más de tres (3) productos de la misma referencia se retirarán y no harán parte de los productos obtenidos. De igual forma, si entre los productos hay licores o cualquiera de los señalados en el numeral 16, también se retirarán del carrito millonario.
18. Si de los artículos que el ganador logre tomar durante el tiempo que tiene disponible que es un (1) minuto cronometrado, que no superen los quinientos mil pesos (\$500.000) incluido I.V.A., se genera un excedente se le dará la posibilidad al (los) ganador(es) de pagar por este excedente o retirarlo del mercado. Si el valor facturado no llega a los quinientos mil pesos (\$500.000), la suma por completar dicho valor será acumulada y al finalizar las fechas establecidas de los sorteos se procederá a realizar otro u otros sorteos, hasta completar el monto autorizado de este programa y con previa autorización de Lotería de Bogotá.

**FECHA DE SORTEOS:**

<b>SORTEO 1</b> Fecha: 14 de Octubre de 2020 Hora: 14:00 a.m. 5 Ganadores	<b>SORTEO 2</b> Fecha: 28 de Octubre de 2020 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores	<b>SORTEO 3</b> Fecha: 11 de Noviembre de 2020 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores
<b>SORTEO 4</b> Fecha: 25 de Noviembre de 2020 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores	<b>SORTEO 5</b> Fecha: 9 de Diciembre de 2020 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores	<b>SORTEO 6</b> Fecha: 16 de Diciembre de 2020 Hora: 14:00 a.m. 5 Ganadores
<b>SORTEO 7</b> Fecha: 6 de Enero de 2021 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores	<b>SORTEO 8</b> Fecha: 20 de Enero de 2021 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores	<b>SORTEO 9</b> Fecha: 10 de Febrero de 2021 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores
<b>SORTEO 10</b> Fecha: 24 de Febrero de 2021 Hora: 14:00 p.m. 5 Ganadores		



Nos preocupamos por el medio ambiente.  
Este papel es 100% reciclado.

Cra. 71 D No. 8-94 Sur  
PBX: 446 7575  
FAX: 414 0216  
Bogotá D.C.

[www.plazadelasamericas.com.co](http://www.plazadelasamericas.com.co)

**Puntos de información y horarios para entrega de boletas:**

- Punto de información de plazoleta Central: Domingo a Domingo de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
19. En el caso que cualquiera de las boletas seleccionadas este a nombre de una de las personas inhabilitadas que describe el numeral 9 se procederá a reemplazarla por otra boleta de la urna destinada para estos premios.
  20. Los premios deberán ser reclamados personalmente por el ganador con su documento de identificación, el día sábado siguiente al sorteo de las boletas. Si el ganador no se presenta a la hora indicada, el centro comercial procederá a llamar al seleccionado en la boleta de respaldo. No es responsabilidad del Centro Comercial Plaza De Las Américas P.H si la información entregada para registro en el programa de fidelización no es correcta.
  21. Por el hecho de inscribirse a la Campaña "**Segundo programa, Un Minuto para Mercar**", reconoce la aceptación total de este reglamento.
  22. Es obligación de cada cliente leer y entender la mecánica de la Campaña "**Segundo programa, Un Minuto para Mercar**". que se encuentra en el punto de información. El cliente es libre de participar o no en el programa.
  23. Este reglamento es válido desde el día 5 de Octubre desde las 8:00 a.m. hasta el 24 de Febrero 2021 hasta la 14:00 p.m.



Ana Isabel Cobo Osorio

Gerente General

Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.



Nos preocupamos por el medio ambiente.  
Este papel es 100% reciclado.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 446 7575

FAX: 414 0216

Bogotá D.C.

[www.plazadelasamericas.com.co](http://www.plazadelasamericas.com.co)